Radicado: No. 2018-00123-00

Proceso: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

Demandante: CIELO BELLIZIA MORALES

Apoderado: GEISON ALIRIO HERNANDEZ ZAMORA Demandado: NELSON JAVIER BLANCO RUBIO

Arauca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor Juez, favor proveer.-

La sria,



Rama Judicial del Poder Público

Sonsejo Engriso Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Arauca - Arauca

Arauca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, accédase a ello y en consecuencia, requiérase al Tesorero Pagador de la Secretaria de Educación Departamental de Arauca, para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la medida cautelar, para el descuento del demandado NELSON JAVIER BLANCO RUBIO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.774.024, solicitado mediante oficio No. 6073-2018-00123-00, de fecha 17 de octubre de 2019, respecto a los descuentos que se le deben hacer por nomina al demandado. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE:

El Juez.

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ